

DEFASACORP S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año que termina al 31 de diciembre de 2011

1. Información general

DEFASACORP S.A. es una empresa radicada en el Ecuador, cuyo domicilio principal es 10 de Agosto entre la 13 ava y la 14 ava de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. Fue constituida Mediante escritura pública del 19 de Octubre del 2011 otorgada por el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil. Tiene como giro del negocio la Administración de Centros Educativos.

Mediante Resolución No. SC-ICI-CPAIRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió el *“Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías”*, cuerpo normativo que en el Artículo Décimo Primero establece el procedimiento que han de observar las compañías constituidas a partir del año 2011, exonerándolas del período de transición, de la presentación de las conciliaciones y de la elaboración del cronograma de implementación de NIIF; por lo que, en base a la aplicación de la citada norma, DEFASACORP S.A., deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

En función de lo referido en párrafo precedente, la Administración de DEFASACORP S.A. declara expresamente que ha adoptado todas las acciones necesarias para dar cumplimiento con la NIIF para PYMES.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de curso legal adoptada por el Gobierno de la República del Ecuador, desde marzo de 2000.

Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la Administración de Centros Educativos, se reconocen cuando se entrega el servicio a satisfacción del cliente. Los ingresos de actividades se miden al valor razonable de la contraprestación del servicio brindado.

Cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, y los importes de la cuentas por cobrar no generan intereses. Al final de cada ejercicio económico los importes en libros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Provisiones por obligaciones patronales

La legislación laboral ecuatoriana manda a los patronos a realizar aportaciones patronales y personales para con el personal, cuyos rubros se sintetizan en:

- Aporte Patronal 11.15%
- Aporte Personal 9.35%
- Fondos de Reserva 8.33%
- Décimo Tercer Sueldo
- Décimo Cuarto Sueldo
- Vacaciones

Cabe indicar, que al cierre del ejercicio 2011 la empresa no cuenta con personal.

Ingresos de actividades ordinarias

Al cierre del 31 de Diciembre del 2011 la empresa no ha generado ingresos.

Pérdida (Ganancia) del ejercicio

La empresa presenta una pérdida debido al registro de los gastos de constitución que ascienden al valor de \$200.00.

Capital en acciones

Los saldos al 31 de diciembre del 2011 comprenden 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$ 1.00 cada acción emitida y en circulación.

3. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 20 de Abril del 2012.

Mónica de Los Ángeles Acosta Arizaga
GERENTE GENERAL

Ec. Gilda Balladares Villao
CONTADORA GENERAL
CBA – REG. # 03036